

Recomendaciones para la delgada línea de la paz con el ELN

Esta columna de opinión se publicó el 6 de junio de 2017 en Las 2 Orillas^[1]

Interesantísimo cruce de mensajes acaban de protagonizar Antonio García y Nicolás Rodríguez Bautista, miembros del Comando Central del ELN, con el jefe de la delegación del Gobierno para los diálogos de paz en Quito, Juan Camilo Restrepo.

De él queda claro que la negociación está bien enredada y que, si no se toman decisiones audaces en poco tiempo, el proceso tendrá sus días contados.

El ELN culpa al Gobierno de retrasos deliberados y de ser incapaz de cumplir lo pactado, mientras este se planta recio frente al secuestro y le exige al ELN una posición clara e inmediata sobre este doloroso flagelo. Ya es hora de dar señales serias y de poner en marcha el primer punto de la agenda.

Sobre este, y pese a todas las dificultades, parece haber consenso entre las partes en torno a la necesidad de convocar la participación ciudadana para discutir sobre temas neurálgicos del país y plantear propuestas y transformaciones.

El ELN lo demanda porque interpreta que las decisiones del Gobierno no comprometen al Estado en su conjunto y porque considera que es la ciudadanía la única capaz de liderar la discusión sobre el cierre del conflicto. El Gobierno, por su parte, ha suscrito la agenda de la ampliación democrática y comprende que un proceso de paz sin legitimidad es un asunto muy delicado de manejar. Ambos coinciden en la conveniencia de convocar un diálogo social amplio para discutir sobre la paz.

A propósito de este consenso, algunos comentarios derivados de la investigación académica y el acompañamiento de los procesos de participación. Lo primero es que es preciso delimitar la cancha. Y ello implica acotar los temas y el alcance de la participación. La idea de **“transformaciones para la paz” es sugestiva e indicativa de las aspiraciones del ELN**, pero no resulta práctica para conducir un gran ejercicio de participación.

La participación para la paz no es un mecanismo de imposición y legitimación de la posición propia, sino una oportunidad para visibilizar, en condiciones de igualdad, las visiones contrarias que existen sobre los asuntos más delicados

Lo deseable en este punto es señalar cuáles son los temas específicos sobre los que se quiere deliberar y qué insumos se espera obtener de cada una de las rondas del diálogo social. Si el tema central son los modelos de desarrollo territorial y las tensiones entre la actividad productiva de tipo minero energético y la sostenibilidad ambiental, que se diga de una buena vez, y que se explique con claridad hasta dónde se quiere llegar con la participación ciudadana sobre ese tema. Es importante recordar que la participación incluye momentos de consulta, de recolección de insumos, de construcción de decisiones y de

veeduría. Y que cada uno, para que funcione, se debe diseñar de modo diferente.

Lo segundo es **reconocer que la buena participación depende del equilibrio en las posiciones representadas**. Y que en ese sentido lo que se debe construir es un espacio de confianza para que acudan personas que piensan realmente distinto. La participación para la paz no es un mecanismo de imposición y legitimación de la posición propia, sino una oportunidad para visibilizar, en condiciones de igualdad, las visiones contrarias que existen sobre los asuntos más delicados.

En este asunto hay que resistir la tentación de considerar que la expresión radical de las reivindicaciones de las poblaciones más vulnerables constituye por sí sola una fuente para la decisión pública. Esta es una visión fundamental, pero no la única.

De lo que se trata en la participación es de construir nuevos consensos, no de voltear el péndulo de manera absoluta por la vía de la denuncia o la compensación. La experiencia histórica ha mostrado que las decisiones tomadas de esta manera tampoco son legítimas, ni sostenibles en el tiempo.

Un tercer asunto tiene que ver con la justicia. Efectivamente, la aspiración ética del diálogo social es construir decisiones justas y, con ello, superar condiciones éticamente inaceptables mediante la generación de nuevos consensos. Sin embargo, el criterio de justicia no siempre es fácilmente identificable por los directamente interesados, simplemente porque son sus vidas y sus intereses los que están en juego.

La filosofía política ha mostrado ya varias veces la utilidad que tiene incluir en ejercicios participativos visiones de terceros no interesados, que puedan tomar distancia y razonar sobre efectos futuros y sobre poblaciones no directamente vinculadas. Tenemos que reconocer que en la buena participación no solo deben estar quienes padecen los temas, sino también quienes los pueden examinar desapasionadamente.

El cuarto es un llamado a utilizar los recursos tecnológicos para hacer una participación más abierta, más urbana y más creativa. Los formatos clásicos de la participación (talleres y eventos, asambleas extensas y reuniones presenciales) tienen ya cierto agotamiento y no convocan con igual fuerza a grupos importantísimos de la sociedad. En esta participación motivada en el diálogo con el ELN, que ojalá logremos ver, necesitamos redes sociales, páginas web, simuladores de decisiones, visualizadores y distintos medios para que el diálogo para la paz sea digno hijo de nuestra época.

Hay que utilizar los recursos tecnológicos para hacer una participación más abierta, más urbana y más creativa. Los formatos clásicos de la participación ya no convocan con igual fuerza a grupos importantísimos de la sociedad

Finalmente, un pensamiento arriesgado pero necesario. **Cuando se toma la participación en serio y se hace de ella un mecanismo efectivo para la toma de decisiones, los impulsores de la misma pierden en cierto modo el control de los resultados finales**. Efectivamente, en un ejercicio de diálogo social hay que estar preparado para que los recursos que se habían pensado para un puente terminen siendo invertidos para un canal de riego.

Es ese carácter indómito de la participación el que lo hace tan creativo y, a la vez, tan difícil de manejar. Y es esa naturaleza lo que le dificulta al Estado hacer buena participación ciudadana. Mientras las autoridades son por lo general rígidas en cuanto a atribuciones, recursos y posibilidades, la participación exige elasticidad y capacidad de adaptación.

Pero en el caso que nos ocupa, esta misma dificultad se aplica también al ELN. **Necesitamos estar seguros de que la dejación de las armas y su ingreso a la vida civil no dependerá de que su agenda ideológica propia** (que es válida pero no representa al conjunto de la sociedad), salga triunfante de los ejercicios participativos. De lo contrario, sólo estaremos haciendo pantomimas y buscando una pretendida legitimidad.

Referencias

^{1.^}6 de junio de 2017 en Las 2 Orillas (www.las2orillas.co)
